

Datos Generales

Gaceta N°:	27403
Fecha de la Gaceta:	25/10/2013
Norma:	LEY
Número de Norma:	81
Fecha de la Norma:	22/10/2013
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	AL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA LA LEY 67 DE 2008, QUE DESARROLLA LA JURISDICCIÓN DE CUENTAS, Y DICTA OTRA DISPOSICIÓN.
Comentario:	La Jurisdicción de Cuentas se instituye para investigar y juzgar la responsabilidad patrimonial derivada de las supuestas irregularidades, contenidas en los reparos formulados por la Contraloría General de la República a las cuentas de los empleados y los agentes en el manejo de los fondos y bienes públicos. . TEMAS RELACIONADOS: TRIBUNAL DE CUENTAS, DELITOS, PROCESO, BIENES PUBLICOS, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, FONDOS PUBLICOS, EMPLEADOS, NOTIFICACION

Temas Relacionados

BIENES PUBLICOS
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELITOS
EMPLEADOS
FONDOS PUBLICOS
NOTIFICACION
PROCESO
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

Referencias

LEY 81						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	67	14/11/2008	26169	20/11/2008	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Se modifican los artículos 1,19,23,24,25,26,37 y 38 y se adiciona los artículos 25-A y 76-A a la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008.
LEY	33	16/04/1941	8499	25/04/1941	DEROGA	Se deroga el artículo 1 de la Ley 33 de 16 de abril de 1941.

Jurisprudencia Constitucional
